



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **PIMAMPIRO**, jurisdicción de la Provincia de Imbabura, concita la efusiva recordación y homenaje cívico de la comunidad;

Que, con singular esfuerzo y férrea voluntad de sus habitantes, surge el **CANTÓN PIMAMPIRO**, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

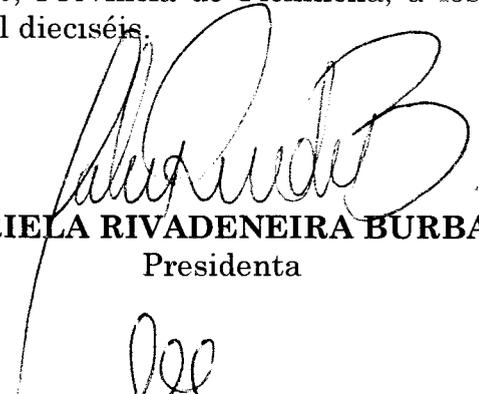
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del **CANTÓN PIMAMPIRO**, por su invariable lucha y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo del **CANTÓN PIMAMPIRO**, perteneciente a la Provincia de Imbabura, congregado para celebrar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, evocación histórica que rememora el tesonero trabajo y compromiso de auténticos artífices del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDOÑEZ
Secretaria General